



**LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE
BARRANQUILLA**

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios profesionales para asesorar y apoyar en la tramitación de las actuaciones disciplinarias a cargo de los funcionarios adscritos a la Oficina de Control Disciplinario Interno.

Se expide la presente certificación el 13 de octubre de 2020.

Cordialmente,

BLYDIS GISELLE TORRECILLA LEON
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH4159-2020

Proyectó: Njimenez